

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO ESTANDAR MIPG									
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA									
	Certificado de supervisión o interventoría									
	Código: PA03-PR09-F02					Versión: 1.0				
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR										
Fecha de expedición			Supervisor					RADICACION		
DD	MM	AAAA	Nombre:		PAOLA ADRIANA CORONA IMIRANDA			No Celular		Fecha
13	8	2020	Cargo:		SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA			3184113535		Consecutivo
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA										
Nombre o Razón Social del Contratista										N° C.C. / NIT
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA OUTSOURCING SEASIN LTDA										900.229.503
Dirección					No. Celular		REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT			
Carrera 21 A No. 35-94 Cañaveral Floridablanca					3004795505		Código de la Actividad		8121	
Correo electrónico										Régimen Tributario
gerente@seasinlimitada.com										Responsable de Iva
CONTRATO		Tipo	Clase		Declarante de Renta			si		
Fecha		2020/05/06		No.		2020-526		Meses		Días
								Plazo de Ejecución:		10 0
IV. ESTADO PRESUPUESTAL										
No. Disponibilidad presupuestal		385		fecha	2020/03/27	Código cuenta presupuestal		3-1-2-02-02-03-005-002		
		1553		fecha	2020/03/27			3-3-1-15-02-18-6219-146		
				fecha						
				fecha						
				fecha						
				fecha						
				fecha						
				fecha						
				fecha						
No. Registro presupuesta		316		fecha	2020/05/11	Valor a afectar por registro		100.316.489		
		1510		fecha	2020/05/11			40.123.787		
				fecha						
				fecha						
				fecha						
				fecha						
				fecha						
				fecha						
				fecha						
TOTAL								\$ 140.440.276		



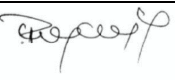
 Firma supervisor
 C.C. / NIT 53.118.725

NOTA: SE DILIGENCIA EN EL CASO DE TENER DOS O MAS REGISTROS PRESUPUESTALES VIGENTES.-PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

 ALCALDÍA DE MEDIELLANO SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG																													
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA																													
	Certificado de supervisión o interventoría																													
	Código: PA03-PR09-F02					Versión: 2.0																								
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR																														
Fecha de expedición			Supervisor				RADICACION																							
DD	MM	AAAA	Nombre:		PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA		No. de Celular:		Fecha																					
13	8	2020	Cargo:		SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA		3208460688		Consecutivo																					
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA																														
Nombre o Razón Social del Contratista						N° C.C. / NIT		900229503-2																						
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA OUTSOURCING SEASIN LTDA						REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT																								
Dirección						No. Celular		Código de la Actividad																						
Carrera 21 A No. 35-94 Cañaveral Floridablanca						3004795505		8121																						
Correo electrónico						Régimen Tributario		Responsable de Iva																						
gerente@seasinlimitada.com						Declarante de Renta		Si																						
CONTRATO Tipo Contrato Clase Servicios						Rentas de Trabajo		No																						
						Rentas de Capital		No																						
						Rentas no Laborales		No																						
						Regimen Simple		No																						
Fecha 2020/05/06 No. 2020-526 Fecha de inicio: 2020/05/16 Plazo de Ejecución:						Meses		Días																						
						10																								
Son declarantes de Renta en el año 2020. Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTs \$47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTs \$154.215.000 en el año 2019. Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad. (Art.335 E.T) Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T) Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)																														
OBJETO CONTRACTUAL:																														
Prestar el servicio integral de Aseo y Cafetería para las distintas sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Estación Metropolitana de Tránsito.																														
FORMA Y CONDICION DE PAGO																														
El Proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor de los servicios prestados indicando con claridad: (i)el precio del servicio del personal, (ii)el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos por la Entidad Compradora; (iv) el AII; (v) los gravámenes sobre los Procesos de Contratación de la Entidad Compradora informados por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización; y (vi) el IVA aplicable.																														
III. PERIODO CERTIFICADO																														
Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA	PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL																						
01	06	2020	30	06	2020	VR. CONTRATO MENSUAL		DÍAS TRABAJADOS		30																				
VALOR DEL PAGO								Pensionado		No																				
VALOR IVA								No Paga Pensión																						
Base Ingreso Cotización																														
\$ 0										\$ 0																				
No. Autorización o Planilla																														
Aportes Seguridad Social <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Salud 12,5%</td> <td>\$ 0</td> <td>Entidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pensión 16%</td> <td>\$ 0</td> <td>Entidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fondo Solidaridad *</td> <td>\$ 0</td> <td>Entidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ARL*</td> <td>\$ 0</td> <td>1,044% Entidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AFC* o PV</td> <td>\$ 0</td> <td>Entidad</td> <td></td> </tr> </table> No. Cuenta AFC o PV											Salud 12,5%	\$ 0	Entidad		Pensión 16%	\$ 0	Entidad		Fondo Solidaridad *	\$ 0	Entidad		ARL*	\$ 0	1,044% Entidad		AFC* o PV	\$ 0	Entidad	
Salud 12,5%	\$ 0	Entidad																												
Pensión 16%	\$ 0	Entidad																												
Fondo Solidaridad *	\$ 0	Entidad																												
ARL*	\$ 0	1,044% Entidad																												
AFC* o PV	\$ 0	Entidad																												
Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojará automáticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el propósito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.																														
IV. CERTIFICACION																														
El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)																														
\$ 140.440.276 CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE Tipo de pago Pago Mensual Número total de pagos 11 Número de pago actual 2																														
V. ESTADO PRESUPUESTAL																														
1. Valor total contrato	\$ 1.771.709.481	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal		fecha																									
2. Adición		Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adición		fecha																									
3. Valor cancelado	\$ 56.559.201		No. Registro Presupuestal		fecha																									
4. Valor a cancelar	\$ 140.440.276	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adición		fecha																									
5. SALDO =(1+2-3-4)	\$ 1.574.710.004		Código cuenta presupuestal																											
VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA																														
ENTIDAD FINANCIERA		TIPO DE CUENTA		No. Cuenta		Si es cuenta extranjera, indicar:																								
4 - Bancolombia S.A. o Banco de Colombia		Corriente		8950640775		Código SWIFT																								
VII. OBSERVACIONES																														
Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.																														
 Firma del Contratista C.C. / NIT NIT 900229503  Firma supervisor C.C. / NIT 53118725  Firma Supervisor o Interventor C.C. / NIT																														

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista													
	Código: PA03-PR09-F03	Versión: 1.0												
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR														
Fecha de expedición <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AA</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>8</td> <td>2020</td> </tr> </table>	DD	MM	AA	13	8	2020	Supervisor o Interventor Nombre: PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA Cargo: SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	No. Celular 3208460688						
DD	MM	AA												
13	8	2020												
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA														
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA OUTSOURCING SEASIN LTDA		No. C.C. / NIT 900229503-02												
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO ☒ CONVENIO ☐ No. 2020-526														
OBJETO CONTRACTUAL: Prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería para las distintas sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Estación Metropolitana de Tránsito														
III. PERIODO CERTIFICADO														
Desde <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AA</td> </tr> <tr> <td>01</td> <td>06</td> <td>2020</td> </tr> </table>	DD	MM	AA	01	06	2020	Hasta <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AA</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>06</td> <td>2020</td> </tr> </table>	DD	MM	AA	30	06	2020	
DD	MM	AA												
01	06	2020												
DD	MM	AA												
30	06	2020												
IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO														
OBLIGACIONES PARA EL PERIODO Todas las obligaciones contractuales indicadas en los estudios previos, pliego de condiciones, minuta del contrato entre Colombia Compra Eficiente y SEASIN LTDA por el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Prestación del servicio de Aseo y Cafetería con 77 operarios debidamente uniformados durante 8 horas diarias en turnos rotativos en las sedes: SEDE PRINCIPAL CALLE 13, SEDE PALOQUEMAO, ALMACEN GENERAL, SEDE PARQUE INFANTIL CAMPI, SEDE CASA 21, SEDE PUENTE ARANDA, SEDE CENTRO DE ARCHIVO VILLA ALSACIA, SEDE CHICO, SEDE PATIO 4, PATIO ÁLAMOS 200, PATIO ÁLAMOS 201, PATIO SUBA, Patio Bodega Fontibón 1, Patio Transitorio Mutis, Patio Bodega Fontibón 2, Patio Bodega Puente Aranda, Patio Bodega Terminal Sur, Sede Administrativa Seccional de Tránsito y Transporte, Sede Sala de Radio (Paloquemao)	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados). Informe de actividades por escrito: Fumigación, Desratización, Aspirado, Poda de Cesped, brigadas y demás actividades. Anexo listado de entrega de insumos de aseo y cafetería. Certificado de pagos de nómina, certificado de fiscales y parafiscales de operarios.												
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.														
 Firma del Contratista C.C. / NIT NIT 900229503	 Firma supervisor C.C. / NIT 53.118.725	 Firma Supervisor o Interventor C.C. / NIT												



SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y
MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL
OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Nit 900229503

FACTURA DE VENTA No. 9765

AUTORIZACION FACTURACION 18763005527262 DE
9220 A 10000 DEL 22/04/2020
FACTURA IMPRESA POR COMPUTADOR - SOFTWARE
WORLD OFFICE
RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL			FORMA DE PAGO
NIT	899999061 9			Credito
DIRECCION	CARRERA 8 10 65	TELEFONO	(1)3813000	
FECHA FACTURA	OBSERVACIONES			
viernes, 14 de agosto de 2020	O.C. 48106 S.D. DE MOVILIDAD - JUNIO 1 AL 30			

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA -	1,00	107.703.990,00	19%	107.703.990,00
OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL BASICO	1,00	13.233.519,00	19%	13.233.519,00
COORDINADOR TIEMPO COMPLETO -	1,00	3.419.174,00	19%	3.419.174,00
JARDINERO TIEMPO COMPLETO	1,00	4.962.570,00	19%	4.962.570,00
JARDINERO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL BASICO	1,00	1.654.190,00	19%	1.654.190,00
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	3.917.339,00	19%	3.917.339,00
VALOR MAQUINARIA	1,00	986.113,00	19%	986.113,00
SERVICIOS ESPECIALES FUMIGACION	1,00	605.395,00	19%	605.395,00
AIU APLICADO AL CONTRATO	1,00	1.364.823,00	0%	1.364.823,00

CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL
DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	137.847.113
DESCUENTO	0
IVA	2.593.163
TOTAL FACTURA	140.440.276

DETALLE AIU			
	Valor Concepto	% Concepto	Valor Iva 19%
Administración	13.648.229,	10	2.593.163,
Imprevistos	0,00	0	0
Utilidad	0,00	0	0

Girar Cheque a nombre de Outsourcing Seasin Ltda, Cta Cte
08950640775 Bancolombia - Cte Cte 203596119 Banco
Bogota - Cta Cte 232015834 Banco BBVA

(*) : Aplicación Tarifa IVA según art. 462-1 del E.T. Servicios Integrales de Aseo y Cafetería.

(*) : Favor Retener 2% por concepto de renta sobre Base Gravable AIU (Art. 462-1 E.T.) VER LEY 1607/12 PARAGRAFO UNICO DEL ART. 46

(*) : Favor Practicar Retención de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.

(*) : No Retenedores de Iva a Regimen Común.

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según art. 774 del Código de Comercio y genera intereses de mora después de vencido su plazo a la tasa máxima legal vigente y autorizada por Superintendencia Financiera.

Firma Responsable _____

Carrera 21A # 35 - 94 Cañaveral.
Floridablanca/Santander.
PBX: 7-6387575
www.seasinlimitada.com

Recibido Por _____



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900229503	2	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	A - 200 O MAS COTIZANTES	GENERAL-OF	CR 21 A # 35-94	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6387575	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-07	2020-08	14202980	9409199794	E	2020/08/04	2020/08/04	BANCOLOMBIA	\$426,013,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SECRETARIA MOVILIDAD (93 Afiliados)																						\$72,652,847	\$11,630,100			\$72,652,847	\$2,908,200			\$71,189,835	\$2,849,200			\$72,652,847	\$914,700	\$0	\$0	\$18,302,200		
Centro de Trabajo: SECRETARIA MOVILIDAD MTTO 3 (12 Afiliados)																						\$10,533,636	\$1,686,000			\$10,533,636	\$422,400			\$10,533,636	\$422,400			\$10,533,636	\$256,800	\$0	\$0	\$2,787,600		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (12 Afiliados)																						\$10,533,636	\$1,686,000			\$10,533,636	\$422,400			\$10,533,636	\$422,400			\$10,533,636	\$256,800	\$0	\$0	\$2,787,600		
1	CC	80807505	ALARCON ARCHILA JOSE JAIR																	230201	30	\$877,803	\$140,500	EPS002	30	\$877,803	\$35,200	CCF21	30	\$877,803	\$35,200	14-11	30	\$877,803	\$21,400	30	\$0	\$0	Si	\$232,300
2	CC	1026264277	ESPITIA BENAVIDES DIEGO																	230201	30	\$877,803	\$140,500	EPS002	30	\$877,803	\$35,200	CCF21	30	\$877,803	\$35,200	14-11	30	\$877,803	\$21,400	30	\$0	\$0	Si	\$232,300
3	CC	91252129	FLOREZ HERIBERTO																	25-14	30	\$877,803	\$140,500	EPS005	30	\$877,803	\$35,200	CCF21	30	\$877,803	\$35,200	14-11	30	\$877,803	\$21,400	30	\$0	\$0	Si	\$232,300
4	CC	1024549758	GUTIERREZ COLLAZOS ROBINSON DARIO																	230301	30	\$877,803	\$140,500	EPS017	30	\$877,803	\$35,200	CCF21	30	\$877,803	\$35,200	14-11	30	\$877,803	\$21,400	30	\$0	\$0	Si	\$232,300
5	CC	1033764659	HERRERA BAUTISTA LUIS GUILLERMO																	230301	30	\$877,803	\$140,500	EPS002	30	\$877,803	\$35,200	CCF21	30	\$877,803	\$35,200	14-11	30	\$877,803	\$21,400	30	\$0	\$0	Si	\$232,300
6	CC	74375491	HIGUERA RODRIGUEZ WILSON ALBERTO																	230201	30	\$877,803	\$140,500	EPS005	30	\$877,803	\$35,200	CCF21	30	\$877,803	\$35,200	14-11	30	\$877,803	\$21,400	30	\$0	\$0	Si	\$232,300
7	CC	1033677012	IPUS COLLAZOS CAROL FABIAN																	230301	30	\$877,803	\$140,500	EPS002	30	\$877,803	\$35,200	CCF21	30	\$877,803	\$35,200	14-11	30	\$877,803	\$21,400	30	\$0	\$0	Si	\$232,300
8	CC	79569711	ORTIZ HENRY																	230201	30	\$877,803	\$140,500	EPSC3																

Bucaramanga, 5 de agosto de 2020

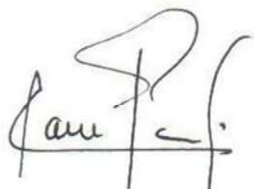
CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA

La suscrita Contadora Publica Carmen Stella Guerrero con CC número 63.288.395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional | "Outsourcing Seasin Limitada"** con número de identificación tributaria **900.229.503-2** inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con domicilio principal en la CARRERA 21 A # 35-94 CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de pagos de nómina y en situación de cumplimiento en materia de pago al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.



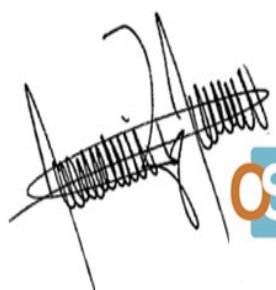
CP Carmen Stella Guerrero
Revisor Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395

Bucaramanga, 5 de agosto de 2020

CERTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES

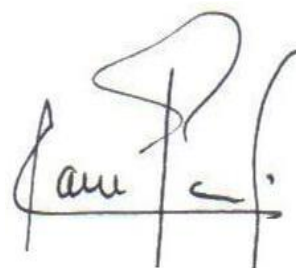
Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad **Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional "Outsourcing Seasin Limitada"** con número de identificación tributaria **900.229.503-2** inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con domicilio principal en la CARRERA 21 A # 35-94 CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA, y La suscrita Contadora Publica Carmen Stella Guerrero con CC número 63.288.395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario paragrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003



OUTSOURCING
SEASIN
LTDA
NIT 900229503 -2

CP Mauricio Ruge Murcia
Gerente General
CC 91.260.249
Cel. 300.875.6668



CP Carmen Stella Guerrero
Revisor Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 5 B A 9 4 3 3 A 7 3 A 9 6 8 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63288395 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 45259-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Julio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763005527262



5. Número de Identificación Tributaria - NIT

9 0 0 2 2 9 5 0 3

6. DV

2

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód.

4

24. Dirección

CR 21 A 35 94 BRR CA¿AVERAL

25. País

Colombia

26. Departamento

Santander

27. Municipio

Floridablanca

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres RUGE MURCIA MAURICIO

1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 91260249

1004. DV 2

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INST

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2020-04-22 / 11:37:05

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763005527262



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 2 2 9 5 0 3	6. DV 2	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento								
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA CR 21 A 35 94 BRR CAÑAVERAL								
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	COMPUTADOR	3		9220	10000	24	HABILITACIÓN	2
29. Establecimiento								
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



45259-T

CARMEN STELLA
GUERRERO CALDERON
C.C. 63288395

RESOLUCION INSCRIPCION 124
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 30/11/95

Presidencia

00052380

Carmen Stella Guerrero

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
Contadores

000276

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.288.395

GUERRERO CALDERON

APELLIDOS

CARMEN STELLA

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



NO VALE COMO IDENTIFICACION

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

La suscrita ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUNA, Notaria Segunda del Socorro hace constar que este folio es autentico como copia del original autentica que ha tenido a la vista

[Handwritten signature]
Dña ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUNA
NOTARIA SEGUNDA DEL SOCORRO

08 A60 2011



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1959

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

O+

G.S. RH

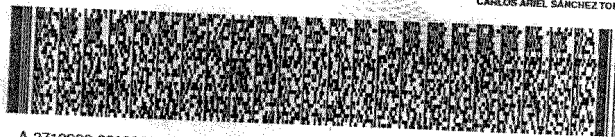
F

SEXO

14-SEP-1979 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2719900-00160637-F-0063288395-20090629

0012917745A 1

26395222